

INFORME DE COMISARIO DE BEULAMONCELL S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2009.

En cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías, referente al Reglamento que establece los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, rindo mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información administrativa y financiera que presenta a ustedes la Administración de la Compañía, con relación al ejercicio económico correspondiente al año 2009.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros contables que juzgué necesario revisar, así como del Balance General, el Estado de Resultados, y más informes, al 31 de diciembre del 2009, sobre los cuales presento el siguiente informe:

1. – CONSTITUCIÓN, CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:

La Compañía Beulamocell S.A. se constituyó con un capital social de USD 800,00, el 1 de junio de 2009 mediante escritura pública otorgada por la Notaria Décimo Octava del Cantón Quito, aprobada según Resolución de la Superintendencia de Compañías No.09.Q.IJ.002374 de 11 de junio de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de junio de 2009, bajo el número 1951, Tomo 140.

El Representante Legal es el Señor Eduardo Marcelo Cevallos Montiel, en su calidad de Gerente General el Señor Alejandro Marcelo Cevallos Montiel como Presidente, nombrados por la Junta de Directorio de la Compañía, por el período estatutario de cinco años.

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos, financieros y contables que reglamenta el Art. 279 del Régimen de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas así como del Directorio de la Compañía. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Gerencia la seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del Balance General así como del Balance de Resultados del periodo, los mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) vigentes en el País.



Los siguientes son las principales cifras acumuladas en el **Balance General** del año 2009:

Activo Corriente	USD	13.900,00
Activo no Corriente	USD	700,00
TOTAL DE ACTIVOS	USD	14.600,00
Pasivo Corriente	USD	8.175,93
Pasivo no Corriente	USD	2.896,31
TOTAL PASIVOS	USD	11.072,24
PATRIMONIO	USD	3.527,76
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	USD	14.600,00

Los siguientes rubros corresponden al **Balance de Resultados** del año 2009:

TOTAL INGRESOS	USD	34.785,58
TOTAL GASTOS	USD	31.681,89
UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD	3.103,69

Durante el ejercicio 2009 año de constitución la Compañía ha obtenido Ingresos por un total de USD 34.785,58 y sus Gastos representa un total de USD 31.681,89 la Utilidad Operacional antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta es de USD. 3.103,69.

4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establecen sus estatutos y la Ley de Compañías vigente en el País.

Atentamente,


CPA. Lcdo. Luis Vargas Monar
COMISARIO

170870337400/

